

**SESION ORDINARIA N°98
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 12 de Agosto del año 2019, y siendo las 15:42 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°98, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, Presidente Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Alcalde (S): José Alejandro Valenzuela.
Secretario Municipal (S): Gabriela Toledo.
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz.

Alcalde (S), informa que el Alcalde titular se encuentra con feriado legal y se integra el día 27 de agosto a su trabajo. Informa que la tabla del concejo viene con modificaciones, el tema 4 comodato terreno El Barco se cambia por Certificación SCAM, porque el Alcalde titular no se encuentra por lo tanto no se citaron las organizaciones.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 97 del 05 de Agosto del 2019.

Sr. Presidente somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Conclusión: se aprueba en forma unánime Acta de Sesión ordinaria N°97 del 05 de Agosto del 2019.

2.- Proyecto de Luminarias paraderos Autopista del Itata (Erwin Blanco)

Sr. Presidente del Concejo: Don Erwin a modo personal tiene una propuesta para generar un sistema de las luminarias del paradero de Nueva Aldea, yo creo que es interesante que lo conozcamos, puede ser una solución definitiva que nos tienen a todos preocupados hace años.

Se integra el Sr. Concejales Leonardo Torres.

Sr. Erwin Blanco expone propuesta.

Luminarias en sendero y
Paraderos de Autopista Itata
En Nueva Aldea

Los senderos conducentes a los paraderos de bus existentes en la Autopista del Itata Sector Nueva Aldea, fueron iluminados de forma casi ininterrumpida por un tiempo cercano a un año.



Antecedentes

Las baterías y reguladores de carga eran de baja calidad. Los paneles solares fueron dañados por calor antes de su instalación.

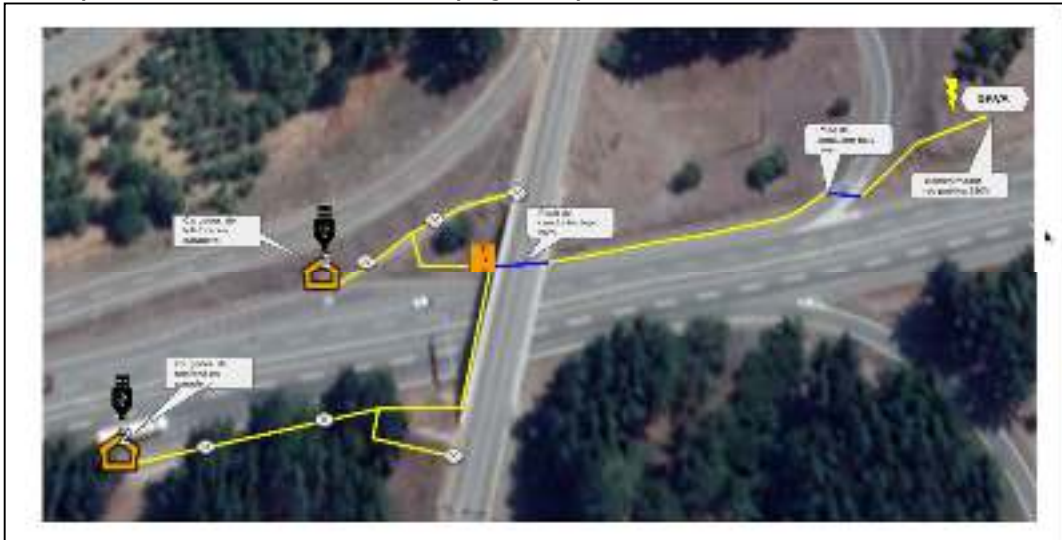
Los índices de radiación bajan considerablemente por la difusión de los rayos ultravioletas debido a la niebla recurrente en el lugar proveniente de la evaporación del agua del río Itata y las condiciones de microclima del valle del Itata.

La luminaria instalada no tuvo mantención al menos desde la finalización del primer año de funcionamiento.



Propuesta

Se ha proyectado un sistema de luminarias para el **sendero de transeúntes y un sistema de carga de celulares** dentro del paradero. La energización del circuito de alimentación se realizará desde un empalme instalado a 300 metros de distancia emplazado en un área despejada perteneciente a la misma autopista.



Ventajas

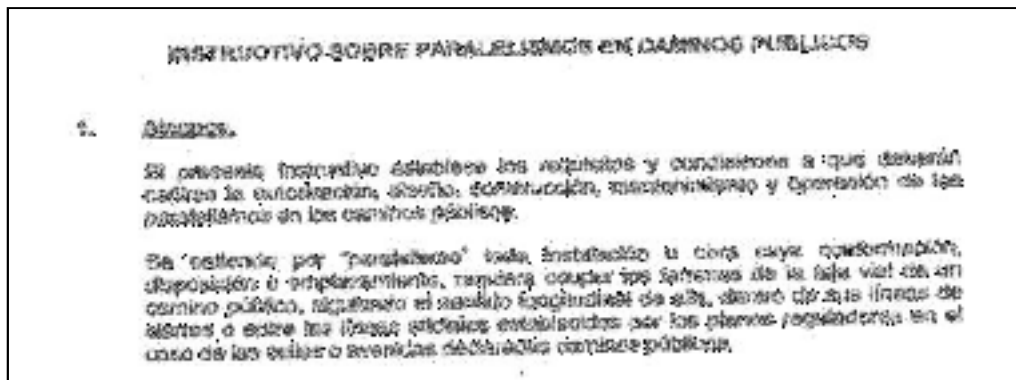
La instalación de iluminación LED alimentada por la red pública es muy estable y poco propensa a fallas. Debido a la simplicidad de la arquitectura eléctrica, una falla en una parte del circuito permite el funcionamiento normal en los dispositivos restantes, además se instalará un dispositivo inteligente que notificara las fallas de las luminarias en tiempo real.



Aspectos Legales

- 1) La responsabilidad legal del diseño y planos serán de la empresa contratista
- 2) Le cabe a la concesionaria de la autopista autorizar la instalación de este proyecto. Ellos no tendrán responsabilidad legal alguna.
- 3) El pago de la cuenta de energía eléctrica le cabe a la Municipalidad de Ránquil o a la persona jurídica que asuma el costo energético mensual.

Aspectos Legales



Sr. Claudio Rabanal: En términos generales la iniciativa y alternativa es buena. ¿Cuánto le significa a la municipalidad este proyecto?

Sr. Erwin Blanco: aproximadamente 22.000 mensuales, el proyecto en sí cuesta alrededor de \$8.500.000 con el transformador.

Sr. Felipe Rebolledo: el presupuesto incluye, ¿el hacer los trámites?

Sr. Erwin Blanco: si, no puede hacerlo la municipalidad, los gastos administrativos tienen que ir de parte de la empresa de ingeniería que lo haga.

Sr. Claudio Rabanal: en lo personal, estamos claro que esa cuestión hay que cambiarla, yo creo que hay que darle un estudio estando el alcalde titular, si se puede trabajar y buscar si existen los recursos si existen esos 8 millones de pesos y jugarla por este proyecto.

Sr. Jorge Aguilera: lo otro que aquí también puede aportar la celulosa.

Alcalde (S): el convenio que teníamos con la celulosa, estábamos en la reposición de las mismas luminarias Led con batería, ese era el convenio que teníamos y nosotros teníamos que dar el modelo para que ellos lo comprara.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Cuánto costaba eso?

Alcalde (S): \$2.500.000 a \$3.000.000.

Sr. Felipe Rebolledo: pero también sería bueno que lo hiciéramos nosotros.

Sr. Leonardo Torres: es que yo pienso que en algo también tienen que aportar ellos.

Aspectos Legales (En consulta)



Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Legislación chilena

Tipo Norma	: Decreto 51
Fecha Publicación	: 30-12-2015
Fecha Promulgación	: 29-05-2016
Organismo	: MINISTERIO DE ENERGIA
Título	: APROBABA REGLAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO DESTINADO AL TRÁNSITO PEATONAL.
Tipo Versión	: Con Vigencia Diferida por Fecha De : 27-04-2016
Inicio Vigencia	: 27-06-2016
Id Norma	: 1085891
URL	: http://www.leychile.cl/Norma?IdNorma=1085891&Fecha=2016-06-27&id=1085891

Sr. Eladio Cartes: me parece muy maravilloso el proyecto, bueno pero aquí más que nada hay que sentarse e invitar a este Sr. de la celulosa aquí al concejo, presentarle el proyecto e invitar a este joven que venga a presentar este proyecto y con cuanto se pone celulosa para que se lleve esto a cabo, el municipio no puede estar costeando todo si tiene la media empresa al lado, algo que nos aporten, pero traerlo acá, no que se hagan las cosas escondidas, que se traigan acá, algo que nos aporten así se dejan las platas municipales para otras cosas.

Sr. Presidente despide y da las gracias por el tremendo aporte que nos está haciendo al Sr. Erwin Blanco.

3.- Aprobación Modificaciones Presupuestaria de la Dirección de Finanzas Municipal.

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE\$
215-31-02-004-045-000	INSTALACION SEÑALETICA VIAL	2,000	
215-31-02-004-001-000	MEJ. DE CAMINOS, CUNETEO, PUENTE Y CANALES		2,000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	100	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		100

	TOTAL GASTOS	2,100	2,100
	SUMAS IGUALES	2,100	2,100

NOTA: SE SUPLEMENTA LA INSTALACION DE LA SEÑALETICA URBANA Y CAMBIO DE SENTIDO EN CALLES DE ÑIPAS/SIGNO PARE, NO ENTRAR, NO ESTACIONAR, DIRECCION OBLIGADA, ETC) Y DEVOLUCION DE PERMISO DE CIRCULACION PAGADO EN EXCESO.

Sr. Presidente somete a votación

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 442: se aprueba modificación presupuestaria en forma unánime por el concejo municipal por M\$2,100

4.- CERTIFICACION SCAM, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL.

Sr. Presidente da la bienvenida a don Felipe Chávez, Director de Secplan.

Sr. Felipe Chávez: lo que queríamos plantearles a Uds. como parte del proceso de certificación de nivel intermedio dentro de todas las actividades que hemos tenido que revisar una de las más importantes es presentarla al Concejo Municipal.

En base al trabajo realizado Javiera Reyes, profesional a cargo del tema, le hará una breve presentación para que vean como hemos ido avanzando.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Javiera fue presentada al concejo?

Srta. Javiera Reyes: si, en marzo. Bueno lo importante es darles a conocer que hemos realizado como municipio respecto algunas acciones y también hacia la comunidad, queremos destacar estas acciones al interior del municipio, ejemplo la cuenta pública de este año contó con contenido ambiental desde la certificación del municipio también con el tema de las escuelas, también con el tema de tenencia responsable de mascota, además quisimos, se está incluyendo contenido en el Padem ya no solo como objetivo, como misión si no con iniciativa más concretas para los estudiante, esto quiere decir que para el próximo año estar trabajando con iniciativa como por ejemplo tema de invernaderos, con los alumnos, eso es lo concreto.

RESULTADOS SCAM 2019

Objetivo: Presentar resultados del proceso de certificación en nivel intermedio al Concejo Municipal

ACCIONES AL INTERIOR DEL MUNICIPIO

- Cuenta pública con contenido ambiental
- Inclusión temática ambiental PADEM
- Ordenanza Municipal Medio Ambiental

- Capacitación a funcionarios en eficiencia hídrica y energética, reducción/reciclaje de papel
- Constitución Comité Ambiental Comunal (representantes de la comunidad)
- Constitución Comité Municipal (directivos)
- Incorporación a 7 Escuelas al programa Escuelas Sustentables del Ministerio del Medio Ambiente.
- Apoyo a las escuelas en el proceso de certificación ambiental
- Propuesta de protocolos de denuncias ambientales y compras sustentables

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 1) Incremento de la Educación Ambiental
- 2) Fomento de la Tenencia Responsable de Mascotas, salud pública y zoonosis.
- 3) Fomento de áreas verdes y espacios públicos.
- 4) Difusión ambiental

1) Incremento de la Educación Ambiental

- Capacitación al Comité Ambiental Comunal
- Talleres medio ambientales en establecimientos educacionales
- Feria de Reciclaje de aparatos electrónicos

Sr. Felipe Rebolledo: uno de los temas que me tiene medio inquieto es, cuando nosotros aprobamos la nueva planta municipal que fue uno de los temas que yo insistí bastante fue crear esa unidad (medio ambiente) incluso dirección respectiva al tema, pero no vemos que se instale, hemos tenido eventos que no son menores con respecto a esto, incluso esta chancadora que se quiere instalar en el río Itata y nos tenemos la contraparte municipal que en este caso lidere un proceso de este tipo y hablábamos con el director regional del servicio ambiental (SEA) y él nos planteaba que está dispuesto a apoyar permanentemente la capacitación a la persona que se haga cargo de esto, pero veo que estamos lento en ese sentido porque ya debíamos tener nosotros una persona instalada y ocupando el cargo en plenitud y ojo que no sea el encargado de aseo y ornato.

Sr. Felipe Chávez: salió el decreto del nombramiento del personal, es Víctor Guzmán.

Sr. Felipe Rebolledo: acá ocurrió, incluso yo voy a pedir un informe por eso que llegó un oficio por ejemplo del SEA a la Municipalidad en el mes de Febrero indicando este proyecto que se nos venía de la chancadora en el río Itata y nadie respondió el oficio por lo tanto para el SEA es como dar luz verde porque al no responder en el fondo es como estar aceptando, pero además te invalida seguir participando del proceso, entonces no son temas menores.

Sr. Leonardo Torres: nosotros tenemos que considerar de que este tema ya no tenemos que tomarlo con tanta liviandad porque nosotros tenemos cosas potentes acá que nos invaden en cuanto a lo que es medio ambiente, tenemos la celulosa, tenemos este tema de la chancadora, no podemos mirarlo como esas comunas que no tienen ese problema por ejemplo yo miro Portezuelo, Portezuelo

no tienen el nivel de complejidad como los que tenemos nosotros, entonces ya no podemos mirarlo nosotros como algo tan simple, o como empezar de chiquitito a estas alturas porque tenemos cosas potentes, con eso yo me quiero concentrar con la persona que dejan a cargo ¿Cuánto conocimiento tiene con el tema de medio ambiente no digo que no esté incapacitado porque se puede capacitar, hay que capacitarlo para que él se encasille como corresponde, yo creo que por ahí hay que empezar para que esto comience bien para que pueda tener cercanía con los demás, dirigentes sociales, asistir a las reuniones irle planteando como se está trabajando esto porque en realidad se ve poco, esto es una actividad potente y nos dimos cuenta en ese momento de que toda la gente está hablando el mismo idioma , osea en todos los lugares tenemos temas medio ambientales que son parecidos, yo creo que todos coincidieron con el tema de la basura, gente preocupado por el tema del agua infinitudes de cosas, entonces, todos hablando del mismo idioma y para eso tenemos que tener una persona bien preparada para dar respuesta a este tipo de inquietudes.

Sr. Eladio Cartes: como dice mi colega Leonardo, toda la gente se ha pronunciado en la comuna de Ránquil de lo que nos está pasando hoy día con el medio ambiente, pero el que no se ha pronunciado hoy en día es el municipio con lo que ha pasado, se han roto ducto acá en la comuna de Ránquil y no se ha hecho nada, ¿pero ¿quién sabe, lo dieron a conocer? El tema es de la chancadora que se va instalar en la comuna de Ránquil ¿Quién tuvo acceso al documento que llegó? Nadie, nadie respondió se vio, pero nadie respondió eso. A lo mejor Víctor Guzmán está apto, pero capacitémoslo una persona para que vea este tema del medio ambiente, nos están matando día a día, las empresas que tenemos a nuestro lado ¿y quién hace algo? Nadie, nadie está haciendo algo y la gente si está molesta por lo que nos está pasando.

Sr. Felipe Rebolledo: hay tema que también es bueno que se consideren porque nosotros también somos tan responsables, de una mala actitud cotidiana con respecto al complejo ambiental, como ciudadano, como persona inclusive de la tarea de un recolector de frutos silvestres que aparece, la forma que se desarrolla la actividad mata por así decirlo la gallina de los huevos de oro exterminan el producto por un mal manejo ya sea de la recolección de hongos o de otros frutos que también se podrían abordar como parte del plan de capacitación .

Sr. Claudio Rabanal: si bien es cierto de un tiempo a esta fecha ya nos hemos ido dando cuenta que nosotros mismos reclamamos colega con el hecho de la contratación de funcionario, a veces hay molestia que se contrate gente, pero viendo cómo está la ley, como están los temas apareciendo estas nuevas instancia que tenemos donde prácticamente tenemos que tener una persona permanente trabajando en esto y este tema conlleva a que nosotros mismos seamos capaces de decir hay que contratar un profesional y que trabajar al 100% este tema y es súper complejo, súper amplio entonces yo no puedo tener una personas que cumplan dos o tres funciones a cargo de una función que realmente va llevar bastante tiempo y que prácticamente va a pasar hacer un bien necesario para todo lo que queramos hacer dentro del municipio entonces yo creo que nosotros como propuesta tenemos que decirle al Alcalde que hay que contratar un profesional para estos temas, que la misma ley entre comillas nos va apretando no sacamos nada con seguirle dando funciones a los mismos

funcionarios que ya están copados que no van a poder desarrollar su actividad al 100%.

Sr. Leonardo Torres: tenemos una tremenda necesidad de caminos, arreglos montón de cosas y en este momento tenemos los dos camiones y la moto niveladora parados, están en pana o los funcionarios están asumiendo otro trabajo, entonces podemos cambiar maquinaria, podemos comprar o viene un proyecto con maquinaria nuevas pero nos falta más gente que los opere, yo entiendo a Víctor Guzmán, está haciéndose cargo de muchas responsabilidades en donde no va a poder, porque esa máquina no debería estar parada excepto que este en pana porque tenemos necesidades de caminos, de arreglos, montón de cosas, esa máquina no debería estar parada.

Sr. Claudio Rabanal: entonces cuando se plantee la posibilidad de la contratación de un operario debemos estar dispuesto apoyar.

Sr. Eladio Cartes: siempre hemos planteado la contratación de un operador de maquinaria, porque hace falta.

Sr. Felipe Rebolledo: precisamente lo que Scam lo que busca, que he aprendido de esto, que haya un momento de instancia donde el tema medio ambiental sea un tema que de alguna idea se proponga y el municipio salga fortalecido de la problemática.

Sr. Jorge Aguilera: yo quiero hacer una consulta ¿que ven Uds. en los colegios?

Javiera Reyes: lo que ocurre en los establecimientos educacionales con los alumnos ir generando talleres que va a generar más educación ambiental respecto algunos temas a la vez busca también que la gestión del establecimiento vaya o gire en torno a esta temática ambiental.

Sr. Jorge Aguilera: sabe porque le pregunto, porque las cosas se hablan pero no se hacen y eso es lo que a mí me molesta, cuando aquí se habla y se trae gente y se hablan cosas y no se cumplen, una vez vino una persona aquí y yo le dije no la voy aplaudir ahora lo hare en Diciembre que se hace con ese proyecto, es lo que le dije yo al Seremi de agricultura, Uds. entregan plata a los de Prodesal y están hablando todo el año con los agricultores pero en diciembre ¿qué resultado con ese proyecto? Entonces votan y votan plata, pero resulta que aquí nos damos cuenta que viene una persona con 200 plantas de viñas y le dan todos los proyectos. En el pueblo de El Centro hay una escuelita, hace más de un año y medio fueron a ofrecer y no sé yo, no he consultado si esa escuela puede funcionar con ese techo que tiene ahí, yo creo que el medio ambiente por ley eso está prohibido y Ud. Sr. Chávez lo sabe porque se hizo un proyecto y fueron de aquí de la muni, es muy fácil ofrecerle a la gente y no cumplirlo porque a la gente se le fue a ofrecer, hace más de un año que lo ofrecieron. Ahora se han fijado en el consultorio que hablan tanto de salud y salud ¿se han fijado en ese estanque que tienen ahí, a lo mejor no se utiliza, pero el aspecto que da, deja bastante que desear.

Javiera Reyes: por mi experiencia en otros municipios, lo que Ud. dice puede ser verdad y se da en muchos municipios también, tal vez por un tema de gestión o

un tema de recursos pero yo creo que no podemos dejar de lado una cosa por otra no podemos solo fijarnos en la parte de infraestructura por ejemplo, yo entiendo en lo que Ud. me dice, sino que también tenemos que fijarnos en la otra parte que es el tema de la educación ambiental que van de la mano, que es un tema de muchos aspectos como persona natural, tal vez un cambio en la gestión municipal que eso se va dando a pesar que Uds. me puedan decir a mí que el encargado de impacto ambiental no cumple sus funciones pero hace 1 año no teníamos ese encargado de unidad ambiental.

Sr. Claudio Rabanal: ¿esta propuesta se va al tema del Padem cierto? La presentación del Padem es en septiembre para que sean coordinadas e incluida en el Padem.

Javiera Reyes: estamos trabajando con una profesional del Daem para ver el tema.

Sr. Claudio Rabanal: exacto, para que vean la propuesta del Padem, porque se presenta y se nos entrega el Padem en septiembre y se aprueba en noviembre para que sea incluido.

Sr. Eladio Cartes: yo pienso que la Srta. aquí presente no tiene la culpa de lo que está pasando aquí, nada que ver, ella se integró hace muy poco y Uds. saben muy bien lo que está pasando en nuestro municipio, le tenemos 5 puesto a una persona ¿va a realizar esos 5 puesto él? Nunca, don Víctor Guzmán jamás va hacer bien su trabajo sile damos 5 obligaciones, jamás va a ser la pega como corresponde, a lo mejor él tiene todas las ganas de hacerla, pero si lo mandan para un lado y otro ¿Qué pega va a ser? Yo creo que aquí hay que trabajar muy bien este tema y como dice el colega en el Padem va ver que dejar reflejado lo que no queremos y queremos mejorar y con profesionales que estén al tanto de lo que está pasando, si hay que contratar profesionales hay que hacerlo para que vean la necesidad, las problemáticas que tenemos en nuestra comuna, la empresa lo están matando de a poco, que sacamos de dar charla si no le hacemos un paralelas a las empresas, ¿qué hacemos como municipalidad cuando vemos camiones votando basura en la carretera? En los puntos que se ve basura acumulada en todos lados, así que Sr. Presidente como yo digo, el Alcalde tiene la facultad para contratar gente y despedir gente y contratar gente capacitada que hay que tener aquí en nuestro municipio y no pituto como digo siempre yo, gente profesional.

Sr. Jorge Aguilera: esto es lo que deberían hacer aquí en la comuna, como ese camión está bien como va ahí, camión municipal que lleva ramas, a lo camiones que traen ripio a todos les exigen malla, eso también es cuidar el medio ambiente.

Sr. Felipe Rebolledo: el famoso plan regulador que ya deberíamos nosotros incluso actualizarlo debiera incorporar estos elementos en todos sus sentidos yo lo he planteado con una apuesta piloto obviamente no sé si en otras comunas han hecho algo parecido pero a través de la certificación de algunas forestales que tienen un estándar más eficiente a nivel mundial tratar de homologar ese criterio que tiene estándar con respecto a la regulación sobre todo en el área para definir solamente estaciones, hectáreas que se puedan cosechar, me

entiende, hacer corta fuegos, no sé hasta dónde podemos llegar, en una d esas si nosotros hacemos un estudio quizás podemos hacer más de lo que creemos, yo creo que por ahí sería bueno ir abordando alguna apuesta que nos permita a nosotros como modelo, regular lo que se hace en el territorio.

2) Fomento de la Tenencia Responsable de Mascotas, salud pública y zoonosis.

- Operativos de esterilizaciones de mascotas e instalación de micro chip.
- Proyectos dotación basureros domiciliarios.

3) Fomento de áreas verdes y espacios públicos

- **Proyectos de recuperación de espacios públicos y disminución de micro basurales**
- **Gestión contrato Áreas verdes.**

Actividad	Productos/Servicios	Beneficiarios	Ejecución presupuestaria
Proyectos de recuperación de espacios públicos y disminución de micro basurales	3 proyectos de recuperación de espacios públicos	3 sectores	
	Proyecto 1: Mejoramiento cancha de Fútbol Ñipas, comuna de Ránquil	Comunidad en general. Estado: en ejecución	1.123 millones
	Proyecto 2: Mejoramiento acceso a Ñipas	Comunidad en general. Estado: postulado	90 millones
	Proyecto 3: Remodelación plaza Ñipas	Comunidad en general. Estado: en formulación	60 millones

Sr. Felipe Rebolledo: hace tiempo vengo planteando de porque no hacer un catastro de los espacios públicos que existe y hermosearlos, tanto en Ñipas como en las localidades urbanas de la comuna, que no solo sea depender de proyectos y lo otro insisto ¿Por qué no pelear programa de generación de empleo que permita tener cuadrillas de personas contratadas haciendo estas pegas y a mujeres también obviamente?

Sr. Jorge aguilera: Sr. Chávez Uds. deberían dar el ejemplo en esto, en San Ignacio hay una plaza que se quiso hacer ahí como un anfiteatro, pero resulta que Uds. no nos dice, apóyenlos, en El Centro, en Uvas Blanca, las entradas, podrían hacer y Uds. miren queremos hacer este proyecto búsquense financiamiento Uds. porque yo no le voy a ir a pedir a Uds. y a nadie por sus equipos porque una vez me dijeron que no, pero la iniciativa creo yo que debiera llegar de Uds.

Sr. Eladio Cartes: don Felipe Chávez hoy en día estamos con nuestro Gobierno para buscarle financiamiento que se hace dentro del municipio que fuimos unos de los concejales aprobamos varios proyectos para las Instituciones, buscándole financiamiento nosotros como concejales ¿pero Uds. que hacen para trabajar con nosotros? Nos cierran las puertas, el Alcalde nos cierra las puertas, cuando

deberían ser todo al revés Uds. el Alcalde querer trabajar con nosotros para que a la comunidad le vaya bien.

Sr. Felipe Chávez: Concejal Cartes, Ránquil es la segunda de la región con mayor inversión per cápita en la región, la segunda. Yo creo que deberíamos estar todos orgullosos de eso porque eso no lo dijimos nosotros lo dijo el propio gobierno y eso significa que estamos haciendo la pega bien en tema de inversiones.

Sr. Presidente agradece la presentación a la Srta. Javiera Reyes y a don Felipe Chávez.

5.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Solicito un informe sobre qué pasó con el proyecto del techo para la Escuela de El Centro, completo y detallado.

Sr. Presidente somete a votación informe solicitado por el concejal Jorge Aguilera.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 443: se aprueba informe en forma unánime por el concejo municipal, solicitado por el concejal Jorge Aguilera.

Sr. Eladio Cartes:

Se hace entrega de informe solicitado por don Eladio Cartes. Contrato de Don Modesto Sepúlveda.

Director de Control: yo entendí que el pidió todos los nombramientos que se le han designado a don Modesto Sepúlveda.

Sr. Eladio Cartes: necesito los decretos con todos los cargos que tienen el Sr. Modesto Sepúlveda.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 444: se aprueba informe solicitado por el concejal Eladio Cartes.

Sr. Alcalde (S): acuérdense que los informes se deben pedir por escritos.

2.- Necesito el acta de la presentación de esta niña que nos vino a presentar hoy día el tema certificación SCAM.

3.- Solicita que arreglen los caminos de Batuco, Galpón y de los otros que se han pedido anteriormente.

4.- El jeep que ocupa el alcalde está en las dependencias municipales? Él está de vacaciones.

Director de Control: debería estar en el estacionamiento.

Sr. Leonardo Torres:

1.-Recalcar el tema del corralón, estamos muy expuesto a accidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Los pacientes que están postrados por un acuerdo por falta de capacidad operativa y además de capacidad me imagino equipo profesional, equipamiento y espacio le han reducido la hora de rehabilitación kinesiológica, casos específicos como el de don Ramón Roger, don Fermín de Batuco y de don Rubén del sector de Membrillar, por falta de recursos de transporte, porque no hay choferes, por una serie de situaciones y por capacidades también, porque al parecer esta sala de rehabilitación ha sido de tanto éxito en el sentido de que alguna manera pesquisado un tema que era muy potente en una comuna como Ránquil con una población de mucho adulto mayor, podríamos poner más recursos en este tipo de actividad porque es claro que es una necesidad pero altísima la que se está dando en esta comuna.

Secretaria Municipal (S): ¿particularmente en que cosa?

Sr. Felipe Rebolledo: horas kinesiológicas.

Secretaria Municipal (S): ojo, que a través del programa de discapacidad diego también se sale atender a domicilio, se está complementando la sala kinesiológica en domicilio atendiendo a diversos pacientes.

2.- Si es un problema de falta de conductores porque no se revisa la situación de Jorge Valdebenito, el que manejaba las ambulancias.

Sr. Alcalde (S): él es auxiliar.

Sr. Felipe Rebolledo: es auxiliar, pero puede manejar una camioneta de salud.

3.-No por esperar el nuevo CESFAM no vamos a realizar algunas mejoras en lo que hoy en día tenemos, en lo personal ahí en los módulos toda esa área se podrían hacer modificaciones para terminar esta sala de rehabilitación con todo lo que corresponde.

4.- Mayor especialización en todo lo que sea tema diabéticos para el personal que trabaja en salud, actualización permanente de conocimientos.

5.- Solicito un informe del uso que se le dio a los \$10.000.000 que se le rebajó al Carnaval de Verano, el cual iban destinados para salud.

Sr. Presidente somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba

ACUERDO N° 445: se aprueba en forma unánime informe solicitado por el concejal Felipe Rebolledo.

6.- Propone como hijo Ilustre a Juan Pablo López, porque ha ayudado a mucha gente de la Comuna de Ránquil.

Sr. Presidente cierra la sesión a las 17:26 horas.

Gabriela Toledo Ulloa
SECRETARIO MUNICIPAL (S)